



Chihuahua
Gobierno Municipal



ABRIL MAYO JUNIO 2025

ID 3.7.1.3

**DESARROLLAR ESTRATEGIAS Y PROGRAMAS DE SENSIBILIZACIÓN Y
CONCIENTIZACIÓN PARA FOMENTAR EL RESPETO Y LA PROMOCIÓN DEL
DERECHO A LA LACTANCIA MATERNA EN EL GOBIERNO MUNICIPAL.**

Instituto Municipal
de las **MUJERES**



FECHA DEL INFORME

03 DE JULIO 2025

EJE 3

Más calidad de vida para ti y tu familia

OBJETIVO 3.7

Promover y fortalecer la autonomía y apoyo a las mujeres en la comunidad a través de la implementación de programas que les permitan desarrollarse en un entorno equitativo.

ACTIVIDAD

3.7.1.3

Desarrollar estrategias y programas de sensibilización y concientización para fomentar el respeto y la promoción del derecho a la lactancia materna en el Gobierno Municipal.

OBJETIVO DE LA ACTIVIDAD

Promover el derecho a la lactancia en centros laborales del municipio de Chihuahua, a través de estrategias que favorezcan la eliminación de factores sociales, laborales y culturales que obstaculizan su práctica.

NOMBRE DEL INDICADOR

Porcentaje de gestiones realizadas para la implementación de lactarios.

UNIDAD DE MEDIDA

Gestiones

MEDIOS DE VERIFICACION

Informe de gestiones

CANTIDAD

1

PERIODO QUE SE INFORMA

ABRIL-MAYO-JUNIO

EVIDENCIA QUE SE ENTREGA

Informe

DESCRIPCION DE LAS ACTIVIDADES
REALIZADAS EN EL PERIODO

Indicador 3.7.1.3

Nombre: Porcentaje de gestión realizada para la implementación de lactarios

Gestión y desarrollo de compra de 2 unidades móviles de lactancia materna (en proceso, apertura programada para agosto 2025).

Monto gestionado e invertido: \$352,773.70 pesos.

Objetivo: Fomentar la lactancia materna al público en general del municipio de Chihuahua a través de espacios dignos, móviles y accesibles.


LIC. GABRIEL ALEJANDRO DÍAZ CAPERON
JEFE DE DEPARTAMENTO

- **Indicador 3.7.1.3**
- **Nombre:** Porcentaje de gestión realizada para la implementación de lactarios
- **Periodo:** Abril – Junio 2025

Abril – Junio:

Gestión de adquisición desarrollo de 2 unidades móviles de lactancia materna (en proceso, apertura programada para agosto 2025).

Monto gestionado e invertido: \$352,773.70 pesos.

Objetivo: Fomentar la lactancia materna al público en general del municipio de Chihuahua a través de espacios dignos, móviles y accesibles.

ATENTAMENTE.



LIC. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ CAPERON.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSVERSALIDAD.



Chihuahua
Gobierno Municipal

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO IMM-CA-LACH-001-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS REMOLQUES PARA LACTARIOS MÓVILES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y EL C. LUCIO ALBERTO CARRILLO NEVÁREZ DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2025.

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO IMM-CA-LACH-001-2025 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS REMOLQUES EQUIPADOS PARA LACTARIOS MÓVILES, QUE CELEBRAN POR UNA PARTE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES, REPRESENTADO EN ESTE ACTO POR LA MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ, EN SU CARÁCTER DIRECTORA, A QUIEN EN LO SUCESIVO SE LE DENOMINARÁ EL "INSTITUTO" Y POR OTRA PARTE EL C. LUCIO ALBERTO CARRILLO NEVÁREZ EN LO SUCESIVO "EL PROVEEDOR"; Y CONJUNTAMENTE DENOMINADAS LAS "PARTES", DE CONFORMIDAD CON LAS SIGUIENTES DECLARACIONES Y CLÁUSULAS:

DECLARACIONES

1. Declara el "INSTITUTO", por conducto de su representante legal y bajo protesta de decir verdad, que:
 - 1.1. Que el Instituto Municipal de las Mujeres es un Organismo Descentralizado, con personalidad jurídica y patrimonio propio; de conformidad con lo establecido en el artículo 82 Bis del Código Municipal para el Estado de Chihuahua y artículo segundo del Estatuto Orgánico del Instituto, de fecha doce de noviembre del 2009.
 - 1.2. Que su representante legal, la MTRA. MÓNICA MELÉNDEZ RAMÍREZ, cuenta con las facultades suficientes para suscribir este convenio, otorgadas en los artículos 4 fracción XXVI y 18 fracción VI del Estatuto y 82 Quáter del Código Municipal para el Estado de Chihuahua; personalidad que se acredita con el nombramiento expedido a su favor, por el LIC. MARCO ANTONIO BONILLA MENDOZA, Presidente Municipal de Chihuahua, el diez de septiembre del 2024.
 - 1.3. Que cuenta con los recursos, solvencia y liquidez necesarios a fin de dar cumplimiento a las obligaciones que contrae por virtud de la suscripción del presente contrato, manifestando que las erogaciones respectivas se encuentran debidamente previstas por las disposiciones presupuestales vigentes y aplicables; tal y como se manifiesta en el oficio de suficiencia presupuestal SA/053/2025 del

ATENTAMENTE.



LIC. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ
CAPERON

JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSVERSALIDAD.



Chihuahua
Gobierno Municipal

Instituto Municipal
de las **MUJERES**



Instituto Municipal
de las **MUJERES**

CONTRATO DE ADQUISICIONES NÚMERO IMM-CA-LACN-001-2023 PARA LA ADQUISICIÓN DE DOS REMOLQUES PARA LACTARIOS MÓVILES, CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES Y EL C. LUCIO ALBERTO CARRILLO NEVAREZ DE FECHA 28 DE MAYO DEL 2023.

ANEXO

2 UNIDADES	Remolque tipo caja seca con dimensiones del 10ft de largo, 8ft de ancho y 7ft de altura, estructura a base de FTO y PTR de diferentes medidas y calibres acorde a lo que el remolque en dimensiones y capacidad de carga demanden, forrado exterior en hojas de láminas de aluminio color blanco molduras de esquinas en aluminio ~~acabado~~ , cromado, moldura superior e inferior con borda de 4", suspensión con capacidad de carga de 3500 lbs, eje de 3 bridas con muelles, salpicaderas, jorón, gato, llantas rin 15, cadena de seguridad, piso de triplay de 3/4" con cubierta de lámina ~~acabado~~ , cromado, piso laminado o hule tachonado, sellos para evitar filtraciones de agua, muros interiores con forro de lámina pintura blanca, aislante térmico acústico, escalones de acceso, puerta lateral abatible, domo ventilación, instalación eléctrica a 110 v contemplando iluminación y tomas eléctricas, preparación y adecuación para instalación de muebles tipo regatas y mesas a conveniencia de la ergonomía del interior, suministro e instalación de stión, cambiador de pañales, equipo de monitoreo contemplando solo grabador, disco duro de 1tb, 3 cámaras, luces de tránsito.	\$ 152,037.83
SUB-TOTAL		\$ 304,115.26
IVA		\$ 48,638.44
TOTAL		\$ 352,753.70

ATENTAMENTE.

LIC. GABRIEL ALEJANDRO DIAZ
CAPERÓN.
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
TRANSVERSALIDAD.

Esta hoja forma parte integrante del CONTRATO DE ADQUISICIONES número IMM-CA-LACN-001-2023, celebrado entre el INSTITUTO MUNICIPAL DE LAS MUJERES y el C. LUCIO ALBERTO CARRILLO NEVAREZ celebrado el día 28 de mayo del 2023, el cual consta de 18 folios útiles y un anexo de una hoja útil.